

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 6 de Junio de 1932

NUMERO DE HOY 5.278

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta de 10 a 1 Canalejas, 5

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

Ybarra y Compañía SEVILLA

Servicio de pasajes desde Barcelona para Santos, Montevideo y Buenos Aires, por los magníficos Moto-trasatlánticos

“Cabo San Agustín,” “Cabo Santo Tomé,”
“Cabo San Antonio,”

Próximas salidas de Barcelona

1 junio.—Moto-trasatlántico «Cabo Santo Tomé»
22 junio.—Moto-trasatlántico «Cabo San Agustín»

Acomodaciones para pasajeros de clase de Cabina.
Estos buques están especializados en el transporte moderno de pasajeros de tercera clase exclusivamente en camarotes con agua corriente, caliente y fría, disponiendo de amplios comedores, salones de conversación, de recreo y música, biblioteca, cinematógrafo, peluquería, espaciosas cubiertas de paseo, etc. etc.

Servicio facultativo gratis, por personal competente

Seguridad—rapidez—economía—esmerado trato—comida excelente

Precio del pasaje (incluidos los impuestos)

	Santos Pesetas	Montevideo Pesetas	Buenos Aires Pesetas
«Suite» de lujo.....	4.142	4.440	4.512
Clase de cabina (cubierta superior)	1.621	1.730	1.766
» (Cubierta principal)	1.475	1.574	1.607
3.ª clase en camarotes de 6 plazas	557,50	557,50	557,50

(En camarotes de 2 y 4 plazas, se pagará un suplemento de 35 pesetas)
En los anteriores precios no está incluido el impuesto del Timbre, el cual será abonado por el pasajero al obtener el pasaje.

Informes en Barcelona;

Sres. Hijos de Romulo Bosch, S. en C.

Via Layatana, 7.—Teléfono 22.057.—Dirección Telegráfica:
ROMULOBOSC

Informes en Soria:

E. Ridruejo. Canalejas 25 y 27

NOTAS.—Todas las fechas de salidas y precios de pasaje están sujetos a alteraciones. Para el pasaje de Cámara.

¿Qué son las derechas españolas?

He aquí el problema. ¿Son republicanas? Son monárquicas? Dado el volumen considerable que suponen en toda la nación, puede afirmarse que en ellas está vinculada la estructuración política de España, confirmando la forma republicana o repitiendo la historia del siglo XIX.

No puede negarse que los sentimientos hoy latentes en la nación difieren considerablemente de los que dominaban al advenir la República como forma de gobierno. En un año se han recorrido muchos lustros; ahora que, no sabemos si llegados a la meta se seguirá la ruta marcada o ante la resistencia agotadora habrá de retroceder o marchar por nuevos carriles.

A este efecto hemos de señalar el flaco servicio prestado a la República por los propugnadores del voto femenino, cuyo paladín fué el diputado señorita Campoamor. Como avance de los censos electorales se observa, que el número de votantes femeninos es muy superior al de varones; en Madrid, según las estadísticas, apenas llegan al 70 por 100 y existen provincias en las cuales este índice es todavía más bajo.

Compulsando estos sufragios femeninos en relación con las ideas políticas de actualidad, se afirma que existen regiones donde un 80 por 100 de sus votos son de las derechas. En estas circunscripciones saben muy bien que pueden ir con seguridad al copo en los puestos de diputados y en los concejiles de la mayor parte de sus Ayuntamientos.

Es altamente ilusoria la idea de que el elemento femenino de la actual generación, educado en España por los medios de todos conocidos que existían en el siglo XIX y comienzos del actual, puede favorecer en la emisión de sus sufragios a las formas de libertad y de gobiernos anticlericales.

Por eso resulta ridículo y de una candidez rayana en la imbecilidad, el que unas Cortes republicanas hayan concedido el dere-

cho electoral a la masa femenina, muy poco preparada en España para pronunciarse en ideas cívicas y de democracia. Ha sido un alarde de concesión de libertades ciudadanas, que pueden ahogar en su seno a la forma liberal que las ha promulgado.

En diversas provincias esta mayoría derechista, considerablemente ampliada en el volumen de votos femeninos, está ya reconocida. Y aunque se inventen subterfugios en la aplicación de una ley electoral nuevamente elaborada, la consideración de sumandos elevados, dará forzosamente una suma total asaz voluminosa, todavía hoy insospechada.

Ahora bien; éste conglomerado propende por una república como forma de gobierno o quiere resurgir las raíces ancestrales de la monarquía?

En la indeterminación del día; la incógnita de la mayor suma de voluntades que en el porvenir pueden confirmar la nacida república o repudiarla.

No hay que hacerse ilusiones, pues el carácter voluble de la generalidad, sin fijeza en las ideas de democracia y civismo que distingue a los ciudadanos españoles, destacadamente individualistas y hasta egotistas, desprecia como malo lo que le ha insatisfecho en su convivencia egoísta, no obstante haberlo apreciado el día anterior como saludable para el mejor desarrollo de su vida e interés materiales.

No se distinguen tampoco las masas derechistas por su adhesión a los diputados que la representan en las Cortes actuales; unos les reprochan, otros desconfían. El Sr. Maura, paladín de la instauración republicana, puede mejor que nadie referirlo.

Serán curiosas y quizá de remembranza histórica las primeras elecciones legislativas que, tarde o temprano han de celebrarse en España, especialmente en las que intervenga el nuevo sumando femenino.

MIGUEL ANGLI.

Las tierras dedicadas al cultivo de trigo en el mundo

De trigo de otoño en Europa, la superficie ha quedado prácticamente la misma del año pasado, por cuanto, los ligeros aumentos registrados en Alemania, Francia e Italia han sido compensados por las disminuciones de Polonia, Rumania y España.

En la India británica se ha registrado un aumento de casi un millón de hectáreas, mientras que en los Estados Unidos, a causa de los daños registrados durante el invierno se prevé que la recolección de trigo de invierno se efectuará sobre una superficie inferior en unos 3'5 millones de hectáreas a la de 1931.

En el África francesa del Norte las superficies son equivalentes a las de 1931.

De tales datos se deduce para el trigo de otoño, una disminución de 2'6 millones de hectáreas con respecto a 1931.

Para el trigo de primavera se prevé en los Estados Unidos un aumento de 2.800.000 hectáreas, con relación a la superficie cosechada el año pasado.

Al contrario, en el Canadá indica-se una disminución de unas 400.000 hectáreas. Los cultivos de trigo de primavera registran, pues, en la América del Norte un aumento de 2'4 millones de hectáreas.

En los dos mayores países exportadores del hemisferio meridional, las siembras de invierno se desarrollan ahora activamente, con aumentos de cierta importancia: de 400.000 hectáreas para Australia y de 700.000 para la Argentina.

Teniendo en cuenta tales variaciones de las superficies cosechables de trigo en 1932, resulta un ligero aumento de un millón de hectáreas, con respecto al año pasado, sin tener en cuenta los cultivos de Rusia, donde las superficies sembradas de trigo de otoño, han aumentado 1'2 millones de hectáreas, con respecto a 1931, y las de trigo de primavera, según el plan quinquenal de medio millón de hectáreas.

El Instituto Internacional de Agricultura concluye que es probable un aumento total en la superficie cultivada, de tres millones de hectáreas, aproximadamente.

Los propietarios, los inquilinos y la revisión de los arrendamientos

La Defensa de propietarios de fincas urbanas ha celebrado en el Teatro de la Comedia, la anunciada asamblea para protestar del decreto de la revisión de contratos de inquilinato y pedir su derogación.

Asistieron representantes de diversas provincias.

Todos los discursos coincidieron en la necesidad de unirse para defender los intereses de los propietarios.

Mañana entregarán conclusiones en este sentido al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda.

También nombraron dos comisiones permanentes para que continúen estas gestiones, y pedirán que desaparezcan los tributos que pesan sobre las fincas urbanas.

También los inquilinos celebraron reunión en el salón de «La Única» adoptando el acuerdo de pedir que se mantenga el decreto de revisión y que se fijen reglas taxativas sobre los desahucios.

En esta reunión se pronunciaron violentos discursos.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL.—100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERES ANUAL

CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL

IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito—Cheques—Descuentos de letras—Premios de Lotería

Cambios de monedas y billetes extranjeros—Valores—Depósitos—Bolsa—Infórmes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

La jornada de ocho horas para los guardas de pasos a nivel

La «Gaceta» publica el acuerdo adoptado por el jurado mixto del Trabajo de la Compañía del Norte, sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los pasos a nivel.

Dicho acuerdo es el siguiente:
Primero. Se entenderá por noche para los servicios de guardería de pasos a nivel desde las veinte de un día hasta las seis del siguiente.

Segundo. En los pasos a nivel de guardería permanente, por los que circulen más de 24 trenes por día, se podrá efectuar el servicio haciendo el agente de noche una jornada de diez horas con abono de las dos de exceso a prorrata de un salario sin recargo alguno, y distribuyendo las restantes catorce horas por partes iguales entre los dos agentes.

Tercero. En los pasos a nivel de guardería permanente por los que no circulen más de veinticuatro trenes en el día, se podrá efectuar el servicio con tres agentes, distribuyéndose entre ellos la jornada en la forma establecida en la regla anterior.

Cuarto. Las horas extraordinarias en los pasos a nivel de guarda permanente, con más de 24 trenes, se pagarán a los que hagan jornada de siete horas en cuanto excedan de ocho horas en la jornada legal, a razón de un octavo de salario, con recargo correspondiente, por no considerarse la octava hora como extraordinaria, y a los que efectúen la jornada nocturna en cuanto excedan de diez horas y con el mismo recargo antes indicado.

Quinto. Las horas extraordinarias en los pasos a nivel de guarda permanente, con menos de 24 trenes, se pagarán a los que hagan jornada de siete horas en cuanto excedan de ocho

horas de la jornada legal, a razón de un octavo de su salario, sin recargo alguno, por no considerarse la octava hora como extraordinaria, y a los agentes que efectúen la jornada nocturna en cuanto excedan de diez horas y también sin recargo de ninguna clase.

Sexto. En los pasos a nivel de guardería limitada, serán horas extraordinarias pagaderas a prorrata del salario las que excedan de ocho horas.

Septimo. Caso de que la Compañía hiciera uso de la facultad establecida en las reglas segunda y tercera estableciendo para la guardería de noche una jornada de diez horas, los agentes que realicen la guardería de día no podrán invocar derecho a la jornada de siete horas, y la Compañía en todo momento podrá establecer el servicio del paso con tres agentes, haciendo cada uno de ellos la jornada de ocho horas.

Octavo. El hecho de prestar un agente servicio de siete horas, conforme a alguna de las reglas anteriores, no será nunca motivo para la reducción de su salario, que se le pagará como si sirviera ocho horas.

Disposiciones transitorias

El Comité acuerda por unanimidad que las horas extraordinarias devengadas por los agentes encargados de la guardería de los pasos a nivel, conforme al régimen anterior al decreto de primero de junio de 1931, se continúen satisfaciendo por la Compañía sin alegria, en caso alguno la prescripción para liquidarlas totalmente a la mayor brevedad posible. Los preceptos comprendidos en el citado decreto se entenderán aplicables desde el primero de octubre de 1931, y como consecuencia de ello, al ultimarse la rápida adaptación que la Compañía se propone hacer de los aludidos preceptos, se abonarán las horas extraordinarias que resulten devengadas desde ese día primero de octubre.

Vista de la causa por asesinato en el pueblo de Valtajeros

El sábado, como habíamos anunciado a nuestros lectores, dió principio en la Audiencia provincial de Soria el juicio por jurados de la causa seguida contra Félix Martínez, por delito de asesinato cometido el día 15 de Diciembre último en el pueblo de Valtajeros.

Los hechos según el Ministerio Fiscal, se desarrollaron en la forma siguiente:

Félix Martínez Jiménez prestó durante ocho años servicios como pastor en casa del vecino de Valtajeros Isidro González Ramos. Según parece el Isidro no pagó por completo la cantidad estipulada, quedándole a deber al procesado seiscientas pesetas. En esta situación, Félix Martínez Jiménez, concibe la idea de cobrarse la deuda con la vida de Isidro o de su mujer y para conseguirlo se esconde el día 15 de diciembre en la cuadra de la casa de su antiguo patrón.

No aparecen ni Isidro González ni su mujer, víctimas elegidas por el procesado, sino la infortunada joven Ervigia González, de 16 años de edad, que sorprende en la cuadra y en actitud amenazadora a Félix Martínez, quien al verse descubierto persigue a Ervigia hasta unos diez y seis metros de su domicilio, en cuyo lugar y de espaldas al agresor, recibe un disparo que le produce la muerte instantáneamente. Después Félix Martínez huye, y en una majada se dispara cuatro tiros, causándose heridas de las que tardó en curar cincuenta y dos días.

Tanto el Ministerio Fiscal, como la acusación privada, califican los hechos como un delito de asesinato, solicitando para el procesado Félix Martínez Jiménez la pena de muerte.

La defensa considera los hechos como un delito de homicidio y solicita para el procesado, apreciando la eximente primera del artículo octavo del Código Penal (locura), la absolución y su reclusión en un manicomio.

EL JUICIO

Dá comienzo a las tres y media de la tarde. Ha despertado gran interés a juzgar por la cantidad de personas que esperan pacientemente formando «cola» a que se dé la voz de «Audiencia Pública». La Sala de vistas se llena en unos segundos.

Forman sala los Magistrados señores Boza, Presidente; Infante y Lozano. Representa al ministerio público el Fiscal señor Ruan y la acusación privada el Abogado don Félix Sánchez-Malo; la defensa en turno de oficio, está encargada a don Alfonso de Velasco y la representación al Procurador señor Fresneda.

A la familia perjudicada representa el señor Plaza.

Verificado el sorteo de Jurados corresponde actuar a los siguientes:

Teodoro Sanz Fernández, Domingo Hernández Calvo, Calixto Herrera Zamora, Miguel Sanz León, Pedro Heras Heras, José Salvador Lozano, Martín Saiz García, Ignacio Francés Mazalvete.

Supleotes: Tomás Hernández Enciso e Isidoro Santa Clotilde Romera.

Después de la promesa se leen los escritos de conclusiones. El Fiscal y la Acusación privada piden la pena de muerte para el procesado y la defensa considera los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, en las circunstancias que anteriormente hemos consignado.

Declara el procesado

Dice que estuvo ocho años sirviendo en casa de don Isidoro González como pastor; que durante ese tiempo coofió al patrono el encargo de guardarle su salario quedándose con sus ahorros.

Compró un revólver en Logroño para matar al amo o a la ama a uno de los dos; permaneció la noche anterior del día del crimen escondido cerca de la casa de su antiguo amo, en donde se metió a las doce de la noche.

Declara en voz baja.

Sigue contestando al interrogatorio del Fiscal y dice que, sobre las ocho y media de la mañana, encendió lumbre en la cuadra de la casa; esperó la ocasión de matar al amo o a la ama y al entrar Ervigia González, quiso darle con un palo, pero que salió ella y fué en su persecución; explica después como encontró mas tarde, a Felicitación González que, al ver armado al procesado cerró la puerta que dá acceso a las habitaciones interiores de la casa. También dice que al salir a la calle, huando, encontró a Ervigia González haciéndole un disparo que le causó la muerte. Siguió huyendo, se encerró en una majada y se disparó cuatro tiros.

Contestando a las preguntas de la acusación dice que se marchó a Logroño con nueve duros que le dió el amo; guarda silencio cuando la acusación le pregunta cómo, con nueve duros, estuvo varios días en Logroño, compró

la pistola, que le costó nueve duros, pagó un traje y otros gastos.

Dice que el revólver lo llevó escondido en un baul; que durmió en la majada; vuelve a explicar como vió a Felicitas y la persiguió disparándole tres tiros que no le dieron, por haber cerrado la puerta y salió luego a la calle asustado, hasta el extremo de querer sujetarlo dos vecinos.

Explica después como mató a la joven Ervigia y se quiso suicidar porque le perseguía la gente.

El interrogatorio ha sido minucioso. El defensor le pregunta si liquidaron totalmente y dice que, desde el año 1926 no le había liquidado y que cuando necesitaba alguna pequeña cantidad se la pedía, poco tiempo antes del hecho de autos le dió dinero para comprar un traje.

No quiso matar a Ervigia; se le disparó el arma por la falta de experiencia en el manejo de la misma; esa misma inexperiencia es la causa de que él se destrozara un dedo de la mano derecha.

Declaración de los testigos

FELICITACION GONZALEZ.— Hermana de la víctima. A preguntas del Ministerio público relata los hechos manifestando como vió llegar al procesado, con un revólver en la mano, y como este forcejeaba para entrar en la casa, no consiguiendo su propósito y disparando dos tiros. Relata la forma en que el procesado disparó contra su hermana Ervigia dejándola muerta.

A preguntas de la Acusación contesta de una manera análoga a como lo ha hecho al Ministerio público y destaca con más minuciosidad cómo le hizo dos disparos el procesado y se salvó por el acierto de cerrar la puerta.

Del interrogatorio de la defensa lo mas interesante es aclarar que la puerta de la escalera está habitualmente abierta y que, si hubiera querido matar a Ervigia pudo haberlo hecho antes.

El Presidente trata de aclarar la situación de la majada, con respecto a la casa, y se demuestra que están separados los edificios.

Germán Ruiz.— Joven de quince años. Dice que vió hacer los disparos como a unos tres o cuatro metros.

Ervigia iba corriendo hacia su casa; cree que vió ella al procesado y el revólver que este esgrimía.

Amalia Ruiz.— Salta de su casa el día de autos; vió correr al procesado esgrimiendo el revólver. No juzga loco al procesado.

Isidro González, padre de la víctima. Tuvo que prescindir de los servicios del procesado. Le pagaba sus salarios a medida que se lo pedía; le había liquidado en presencia de una cuñada; cree que el procesado llegó a Valtajeros sobre las once de la noche; que antes esperó en un huerto la llegada de las hijas del declarante y que este huerto está media hora del pueblo. Afirma que liquidó al céntimo lo que le correspondía al procesado. No habían tenido nunca disgustos personales.

Agustín Ruiz Domínguez.— Vió, a las ocho de la mañana, al procesado; oyó voces de auxilio y al llegar a la casa de Isidro, observó que iba persiguiendo Félix Martínez a la pobre Ervigia González. Supone que es un hombre normal el procesado.

Félix Ruiz Benito.— Observó que Ervigia era perseguida por Félix, y que la niña decía «Que ha venido el pastor a matarnos a todos.»

Francisca García.— No lo tiene por loco. Es cuñada del procesado y se acoge al derecho que la ley le concede para no declarar.

Alejandro Martínez, hermano del procesado, tampoco declara, por la misma razón que la anterior.

Prueba pericial

La defensa ha propuesto un informe médico sobre el estado mental del procesado, y comparece el médico forense don Gregorio Nieto. No asiste el otro perito médico, don Valentín Guisande, y se suspende el juicio para dar lugar a la llegada de éste señor.

Reanudada la vista informan los señores Nieto y Guisande y dicen de manera sintética, pero terminante, que el procesado tiene una capacidad mental disminuida o atrasada, que carece de asociaciones afectivas y de emotividad, los estímulos del pensamiento disminuidos; con una talla de comprensión de las emociones como de un muchacho de 17 años.

A preguntas de la Acusación privada dicen que es un retrasado mental pero no un loco.

Conclusiones

El Fiscal modifica las suyas, alterando la narración de los hechos pero manteniendo la calificación jurídica.

El acusador privado mantiene su escrito de conclusiones provisionales.

La defensa las modifica en el sentido de estimar que si no le comprende la eximente de locura o imbecilidad completa debe apreciarse la atenuante octava del artículo noveno, porque debe reconocerse la deficiencia mental del procesado.

Los informes

Por la gran extensión de los informes y falta material de espacio tan solo podemos dar a nuestros lectores un ligero resumen de los mismos.

Informe Fiscal

El Sr. Ruan se limitó a dibujar los hechos lejos de toda pasión ecajándolos en la jurisprudencia apuntada según su tésis.

Informe de la acusación privada

El Sr. Sánchez Malo y Granados positivo e ilustre valor de nuestro foro pronunció un brillantísimo informe pleno de claridad y precisión comenzando por examinar detenidamente el sumario y la prueba para deducir como probados, en todas sus partes, los hechos de autos.

Informe de la defensa

El Sr. Velasco en brillante informe se esforzó en presentar al procesado como un retrasado mental.

Todos los letrados fueron muy felicitados por sus discursos.

El Veredicto

A la una de la madrugada del sábado se daba lectura de su veredicto el Jurado declarando:

- 1.º Que el procesado es autor del disparo que mató a Ervigia González.
- 2.º Que realizó el hecho cuando huía la infeliz Ervigia y estando casi de espaldas al agresor.
- 3.º Que no premeditó el hecho para matar a los amos.
- 4.º Que pensó matar a toda la familia.
- 5.º Que obró con desprecio al sexo de la víctima.
- 6.º Que no es imbecil el procesado.
- 7.º Que es deficiente mental.
- 8.º Que hizo dos disparos contra Felicitación, hermana de la víctima.
- 9.º Que no se disparó involuntariamente el arma.
- 10.º Que no tenía licencia de uso armas.

Juicio de derecho

El defensor Sr. Velasco solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado. La Sala deniega el recurso.

El Fiscal dice que en el veredicto se declaran tres delitos:

Uno de asesinato, con agravantes, que debe ser castigado con cadena perpetua.

Un delito de disparo, que debe ser castigado con 1 año 8 meses y 21 días.

Un delito de tenencia ilícita de armas, que ha de ser castigado con seis meses de arresto mayor.

Indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

La acusación privada se adhiere a la petición del Fiscal, aun reconociendo que, con el veredicto podrá solicitarse la máxima pena.

La Sentencia

El Tribunal de Derecho declara en la sentencia que hay tres delitos: uno de homicidio, con la agravante de desprecio al sexo y a la atenuante de imbecilidad incompleta que debe compensarse. Rechaza que pueda darse la alevosia, premeditando el crimen, cuando existe falta de capacidad para poner en ejecución los actos de la voluntad, declaración que ha rebajado la calificación del delito de asesinato a homicidio.

Se le imponen diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal.

Otro delito por disparo de arma de fuego, castigado con seis meses de reclusión, y uno de tenencia ilícita de armas, castigado con cuatro meses de arresto mayor, accesorias e indemnización de diez mil pesetas y costas.

Termino el juicio a las cuatro de la mañana.

¿Qué pasa en el café del Mediodía? ¿Que todos piden AGUILA a porfía? ¿Que pasa en el café del otro lado? ¿Que las bebidas malas se han tirado?

Solo «EL AGUILA» señores satisface con primores.

Depósito: Caballeros 12

E. Yubero Vda. de G. Mozo SORIA

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Agustín Perlado Vera

Que falleció en Soria el día 9 de Junio de 1928

A los 58 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su viuda D.ª Digna Calleja; hijos, Luis, María, Alberto, Francisco y Agustín; hijos políticos D.ª Andrea Garvia y D. Antonio Paredes; hermano político D. Mariano Castiello, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Soria 6 de Junio de 1932.

Las misas que tendrán lugar el jueves a las 8 y 8 y media en la Iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Teatro Principal

¿Qué da V. por el Conde?

Este es el título de la obra en tres actos original de los aplaudidos autores Paso y Saez, que la noche del día 2, puso en escena el Cuadro Artístico de la «Casa del Pueblo».

El Coliseo Principal, lleno completamente de un público ávido de aplaudir la labor artística de los aficionados al arte de Talía, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades; los paños ocupados por bellas señoritas de todas las clases sociales, nos daba la sensación de ser noche de estreno.

La trama urdida por los autores y que dá principio en un hotel de Santander entre unos nuevos ricos y una familia de nobles y termina en un Castillo medieval, es de una originalidad tan asombrosa y se desarrolla entre situaciones cómicas y grotescas que desatan la hilaridad del espectador, que no es raro que el público del Principal aplaudiera con frenesí al finalizar los actos.

Ahora vamos en breves líneas a enjuiciar la labor de los intérpretes.

Los papeles femeninos de la obra correspondieron a las simpáticas señoritas María Lorenzo, en *Coralito*; Luisa Angulo, en *D.ª Belén*; Encarnita Nunez, en *Susana*; Irene Benito, en el de *Lucía*; Antonia Nuñez en el de *Baronesa*; y Amalia Moreno en el de *Iluminada*.

Todas ellas rivalizaron en el cumplimiento artístico de la misión que les fué encomendada, distinguiéndose Luisa Angulo, que encarnó con justeza el personaje de la nueva rica *D.ª Belén*; María Lorenzo, graciosísima, bella y atrayente en *Coralito* la sirena caprichosa que juega al amor con cuatro hombres a la vez. Su actuación fué del agrado del público. Antonia Nuñez, compenetrada en su papel de *Baronesa*, lo desempeñó con una perfección y una naturalidad pasmosa, que creíamos encontrarnos ante una primera actriz. Bien Amalia Moreno, Encarnita Nuñez y Irene Benito que estuvieron acertadas y demostraron poseer dotes para cultivar el teatro, aunque sus papeles eran de menos lucimiento que los anteriormente descritos. Ellos: El Sr. Marrón (padre),

es sin duda alguna un gran actor. Nos lo reveló haciendo un *Bravo* tenorresco a caza de casaditas. Su tranquilidad y presencia de ánimo en las tablas, pasando por situaciones difíciles, fueron las causas de que el público aplaudiera rabiosamente al gran clásico *Bravo* a los mutis.

Dionisio González, metido de lleno en el personaje de *Conde*, rústocrata arruinado, que no reseta ni su árbol genealógico con tal de obtener *pasta*, demostró por sus maneras, formas y hábitos señoriales que el título de Conde auténtico no le sentaría mal. El Sr. Urioste en su papel, justo y acertado. Huerta, en el papel de *Mármol*, se apuntó un gran triunfo y mereció favorables comentarios su actuación.

El Sr. Alvarez si bien no vestía el traje *cañi* ni se tocaba con sombrero *calañés*, representó impecablemente y con cierto estilo artístico el papel de ganadero. Nájera y Marrón (hijo) en los personajes de la obra *Gerente* y *Lafuente* respectivamente estuvieron a la altura de las circunstancias para salir airoso y llenar su cometido.

Tanto el elemento femenino como el masculino que integra el cuadro Artístico de la «Casa del Pueblo», fueron calurosamente ovacionados al final de los actos, teniendo varias veces que levantar el telón; también nos consta que fueron felicitados por gran número de personas.

Como fin de fiesta, el afamado cantador de jotas procedente de varios teatros de Zaragoza, Sr. Morer, obsequió a los concurrentes a la velada teatral con varias jotas de su extenso repertorio. El Sr. Morer fué calurosamente ovacionado.

RESUMEN: Una velada agradable y simpática. Los jóvenes intérpretes de la obra que tienen madera de artistas pusieron gran empeño en no defraudar al público. El público se mostro generoso no regateando sus aplausos al elenco artístico de la Casa del Pueblo, al que esperamos ver pronto nuevamente en acción en el Coliseo Principal.

NOTICIERO agradece la atenta invitación que se le hizo para asistir a la función y felicita a los jóvenes actores, por medio de su redactor.

M. Pérez Vallejo.

INFORTUNADO

El que nace teniendo la mala estrella de que nada le salga bien en su vida, es inútil deseo, necia querella, que encantos y placeres al mundo pida.

Desengaños por cientos y decepciones sufre el infortunado siempre a porfía; nunca, por su desgracia, tiene ocasiones de ser feliz, como otros, siquiera un día.

Un sin fin de ilusiones, locos empeños, su alma, que en algo quiere ser de un artista, suele forjarse, siendo después sus sueños desencantos que la hacen ser pesimista.

Que el que nace teniendo la mala sombra de que bien en su vida nada le salga, no espere que la dicha a que tanto nombra por nada y para nada jamás le valga.

ANGEL PALANQUEX.

Tomamos de «El Sol» de Madrid

POLITICA

GRANADOS, MARIANO. La reforma agraria en Europa y el proyecto español. Los métodos. Los resultados. Edictorial Castro. S. A. Madrid. 130 páginas, 1,50 pesetas.

Apenas instaurada en España la República, surgió, como uno de los problemas que el nuevo régimen tenía que afrontar, la reforma agraria. El dramático panorama del agro español, que las clases mejor acomodadas con la Monarquía no querían cambiar, insensibles a su expresión dolorosa, no podía seguir siendo igual para las clases dirigidas de la República. Así, pues, quedó bien pronto incluido entre aquellos cuya solución era más perentoria.

Además de que era urgente redimir a los campesinos del dolor de su vida arisca y a veces ultrajada, lo era también desde un punto de vista de ordenación económica, conforme a normas universales. Cuando la República, por un móvil de infinita piedad, de pura justicia, piensa en la reforma agraria, catorce Estados europeos lo habían realizado ya. El 28 por 100 de la superficie total de Europa estaba ya afectada por una reforma agraria, que inicia Rusia de manera tan radical, que ahora la está rectificando, y cierra Finlandia, que la puso en vigor el 25 de noviembre de 1922.

La reforma agraria parece en Europa como si obedeciera a un imperativo de la guerra. Parece como si la guerra lo hubiera puesto de manifiesto. En España también existía; pero el egoísmo de los que habían de resolverlo, dueños en el antiguo régimen de los medios para ello iban soslayando constantemente, como hacían con tantos otros.

Pero ya está España en trance de sumarse a los catorce países que redimieron a los campesinos por una mejor distribución de las tierras nacionales. Con reposo, que a muchos les parece desgana, las Cortes han abordado el problema, y en este momento aparece este libro que comentamos, que tiene ya en su haber uno estimabilísimo: la oportunidad. Para los lectores de «El Sol» acaso no sean nuevas las observaciones, los datos, las teorías que lo nutren. El Sr. Granados—tan ágil y claro de exposición en el libro—como en el artículo publicó ya en este mismo periódico una serie de ellos, encaminados, como el libro, a vulgarizar lo que ha sido la reforma agraria en Europa, para deducir observaciones afinadas que poner como antecedente: unas, como ideas guías otras, a la reforma agraria española.

Y el propósito está logrado de tal manera, que el libro es del más alto valor para todos. Satisface la mera curiosidad de quien no sienta más que curiosidad por el problema; contiene datos valiosos para fundamentar estudios de más envergadura.

Después de estudiar la reforma agraria en otros países, el autor llega a la reforma en España. Hace un breve pero enjundioso estudio del proyecto redactado por una Comisión técnica, y señala luego con una precisión sorprendente las diferencias esenciales entre los cuatro proyectos que se han elaborado sobre este informe de la comisión técnica, que son, a saber; uno debido al presidente del Gobierno provisional, hoy primer magistrado; otro, a la Comisión parlamentaria, y los debidos respectivamente a los miembros de la Comisión Sres. Hidalgo y Díaz del Moral, expuestos en forma de votos particulares.

Pero aun hay más en el libro y es que, como aun se elabora un quinto proyecto, que es el que actualmente se discute, señala las diferencias de aquéllos con éste de manera bien clara. Con esto y con la inserción del proyecto que se discute cierra el libro, verdaderamente útil y por todo interesante.

V. G. de M.

Ya es un hecho

El Soria-Castejón

Noticias del Sr. Puig Es-pert Gobernador de Soria, al Alcalde Sr. Royo Arana, nos dan a conocer que este ferrocarril del que tanto, tantísimo hemos hablado y la prensa se ha ocupado con tanta profusión,—y no digamos el amigo «Pindaro»—por fin va ha ser un hecho la terminación de su vía.

En esta semana darán comienzo los trabajos en su principio con 40 a 50 obreros y entrarán para la línea por el Castejón 2.500 toneladas de carriles y 30.000 traviesas.

El Ministro de Obras Públicas quiere dar verdadero impulso a estas obras y a tal fin se propone arbitrar un crédito de 1.900.000 pesetas para el primer trimestre.

Hoy comienzan las obras en el viaducto.

Por gestiones del Sr. Gobernador se han conseguido para Obras Públicas la suma de 50.000 pesetas.

En el Casino de "La Amistad,"

El pasado sábado se celebró Junta General extraordinaria en segunda convocatoria. Quedó aprobada la moción que presentó la Directiva basada en el plan de obras consistente en la realización inmediata de nuevos Water, cuartos de baño, traslado de la cocina, salón biblioteca y Secretaria. Igualmente quedó aprobada la reforma del Reglamento, para lo cual se nombró una Comisión por los socios que la integran los señores D. Isabelo Cacho, D. Florencio Liso y D. Julián Lumbreras; y por la Junta D. Bienvenido Calvo, D. Esteban Martínez, D. Manuel Caballero y dos señores de la Consultiva. La reforma asciende a unas 30.000 pesetas.

Y ahora que de reformas se trata; nos vamos a permitir recomendar a la Junta que tiene grandes iniciativas y buen deseo, que estudie el medio de colocar en la puerta de entrada una mampara para evitar en invierno el gran frío que penetra en los Salones.

Justo es, que se atienda esta petición en favor de los socios.

Excursionismo

La Junta Provincial de Turismo, de acuerdo con los industriales sorianos, se propone organizar durante el verano próximo numerosas excursiones colectivas en autocar que permitan a los sorianos visitar por módicos precios los parajes y monumentos mas bellos e interesantes de nuestra provincia y de las limítrofes. Los Pinaras de Urbión, Moncayo, el Monasterio de Piedra, Logroño, Segovia, La Granja, etc. recibirán sucesivamente la visita de nuestros excursionistas.

Para ello, semanalmente, se anunciarán los viajes que

Toros y toreros

La primera de la temporada

Debut de un torero soriano

Cuatro novillos de D. Fidel Rubio, de Logroño, para Pepe de la Cal, y Vicente Ruiz, este, de Soria.

El día triston con aspecto invernal y gotitas de cuando en cuando, hace que se desluzca un poco la fiesta. La expectación no obstante es grande por conocer la maera del soriano que viste por primera vez traje de luces.

A la Plaza señores; esta se vé nutrida, no se esperaba tanto, la tarde gris y fría no invita a sentarse a la sombra. Pero... hoy que ver al torero nuevo.

Preside el concejal D. Aurelio de Marco y actúa de asesores D. Gerardo de la Mata.

A las 4 y cuarto en punto la presidencia saluda y se oye el paso-doble dedicado al nuevo torero, por el Director de la Banda Municipal D. Paco García, y letra de nuestro Redactor D. Ignacio de la Iglesia Suarez.—Empieza la animación, lástima de sol.

(Ya no hay coraceta de bomberos) Suecan los timbales y sale el PRIMER KO con el n.º 45, colorado bragao y atiende por «Alfaro» es una chotita, como para aficionados.

El de la Cal, sigue tan «verde» como la última vez que lo vi, en lances, verónicas etc. etc imposible apunatar una sola; con los palos y música hel clava medio de poder a poder, los peones... clavan en el toro.

Tras un barullo propio del que empieza, sale Pepe troncado y huyendo antes de la arrancada de la res—es una risa—sin cuadrar se tira, pincha en en hueso, tres telonazos mas una tendida, el choto se acuesta y.... pitos. SEGUNDO n.º 76, negro azabache «Recorta» un torete brabo, Vicente lo saluda templadito, pero como es natural, desdortado de las reglas del arte, es hasta ahora falta de costumbre, —ello vendra— oye palmas porque el chico esta cerca y valiente.

Pepe de la Cal, en esta res se luce «unas mias» porque es una pera, el Sobresaliente torea por gaoneras y se oyen palmas.

El torero soriano, coje los palos y luciendo el talie y posturas de torero viejo, clava un par de poder a poder, que de haber sido cuatro dedos más trasero, había que calificarlo de los de orden superior; se le ovaciona al chico, que bien lo merece, Roldan y Vivas cumplen abiertamente.

Llegó la hora de la verdad, y aquí tenemos a Vicente Ruiz, con el telon y la tizona, que brinda al presidente y al respetable. Con aire de torero fino, sereno templado y mandado ademas, hace una faena que se corea, con los pies juntos y el cuerpo erguido, traza pases formidables incluso un natural mandando y un molinete bien terminado, una paletera honda que mata. Ovación oreja rabo y vuelta al ruedo.

TERCERO n.º 13 retiato oscuro, «Pastelero» en este anotó unas chicuelinas del de la Cal un buen par de Maera una paletera, media perpendicular, otra y la cuarta; el becerro se rinde y pide las mulas.

CUARTO n.º 85 colorao ojinegro «Capuchino» huido y gazapón. Vicente le enseña el trapo sin que los brazos jueguen y hay un poco de de barullo; este torete, necesitaba un torero mu toreao, había que meterse en su terreno; en banderillas no vemos nada; medio de Vivas y una estocada de Vicente que sin mas faena, hace rodar al ojinegro.

Vicente Ruiz, sale en hombros de la plaza entre palmas y con la alegría propia de los aficionados sorianos que han paladeado una labor del valiente paisano que hoy empieza, y que de seguir con afición y entrenamiento, Soria podría dar algún día un torero caro a las plazas importantes.

M. D. C.

han de realizarse en los dias subsiguientes y las condiciones de horario, precio, etc. para que quien lo desee pueda inscribirse con la debida antelación en la Oficina de Información del Turismo (Plaza de Ramón Benito Aceña n.º 4).

Los próximos domingos, dias 12 y 19 del actual a las 9 de la mañana un hermoso autocar propiedad de don Godofredo de Marco saldrá de la calle del Marqués del Vadillo con dirección a El Royo, Vinales, Cueva y Duruelo y regresará a Soria a las 9 de la noche. El precio máximo de esta excursión será de 6,50 ptas. ida y vuelta y las inscripciones se recibirán desde el jueves anterior al dia en que se realice en la Oficina de Información del Turismo.

De la Sesión Municipal del Sábado

Dimite el Alcalde

Asisten los concejales Alcalde interino Sr. Royo Arana, Ruiz, Arjona, Marco, Robles, Vallejo, Paniagua, Dominguez y Rioja.

Los asuntos del día son puramente de trámite, es una sesión sosa—no hay debates—El Sr. Sainz de Robles pide que se coloquen mangas de riego en la calle de Numanzia y el Salvador; el Alcalde promete hacerlo, no solamente en esas calles, sino en toda la ciudad. Se aprueban cuentas, facturas y concesiones de aguas.

El Sr. Royo, manda se dé lectura de la dimisión del Sr. Pacheco, quien la presenta, en razonado escrito y basada en razones de salud. Por unanimidad se acuerda no aceptarla, y si darle el tiempo necesario para que se reponga en su salud, ya que motivos de compañerismo obligan a reconocer que en estos momentos el Sr. Pacheco no puede ocuparse de trabajo tan intenso y si preocuparse de atender su estado que por prescripción facultativa necesita reposo. En este sentido dedicanle cariñosas frases los concejales señores Paniagua y Rioja.

La sesión terminó muy pronto, aun apesar del tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

Ecos y Noticias

Traslado

Nuestro distinguido y querido amigo D. Nicolás Sandoval, Director de esta Prisión, ha sido trasladado a León su tierra natal.

De todas veras sentimos la ausencia de tan buen amigo y culto funcionario; si bien le felicitamos por sus aspiraciones conseguidas, deseándole en su brillante carrera los triunfos a que es acreedor.

Brillantes notas

En la Universidad de Medicina de Madrid ha obtenido tres matrículas de honor y sobresalientes en todas las asignaturas del primero de medicina la distinguida señorita soriana Carmen de Marco Morales, también con gran provecho ha ganado el primer año su hermano Antonio.

Felicitamos a los jóvenes sorianos y padres D. Antonio y D.ª Angela.

Aniversarios

Hoy cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Nicasio Ruiz Lasanta, que fué del Comercio de esta localidad. Reciba su desconsolada familia la renovación de nuestro pésame.

El día 4 del corriente, cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la Excmo. Señora D.ª Angela Rueda y Alicante, cuyo funeral por su eterno descanso se celebró en la Iglesia de El Salvador.

Recovamos el pésame al distinguida familia de la finada.

Pérdida de una pulsera con cadena de oro, en el paseo de la Dehesa ayer domingo.

A quien la hubiese encontrado se ruega la entregue en esta Administración. Se gratificará.

En Burgo de Osm

En el dia de ayer se celebró en Burgo de Osm el acto de entrega de la enseña de la patria, que el Ayuntamiento de la villa regaló al Cuerpo benemérito. Asistió de Soria el Excmo. Gobernador Sr. D. Francisco Puig Es-pert, Alcalde Sr. Royo Arana, Concejal Sr. Vallejo y varias representaciones. El acto resultó altamente simpático, con gran animación y toda solemnidad.

Nuevo Notario

Ha llegado a Soria posesionándose de su cargo de Notario D. Victoriano Lacalle, que también desempeñaba dicho cargo en Almería.

Le deseamos grata estancia en Soria.

Las que estudian

Justo es consignar la labor desplegada por la culta estudiante soriana Pilar Royo Carrillo, que ha cursado el tercer año de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza donde ha obtenido todas las notas de sobresaliente y hasta la fecha una matrícula.

Felicitamos a nuestra paisana y así mismo a sus padres.

Se vende un coche de niño, seminuevo. Razón en esta Administración.

Dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Presidenta de la Asociación Femenina de Acción Social, la culta e inteligente señorita Benita Hinojar que tantas iniciativas prestó así como bien probada labor llevada a cabo con verdadero celo.

Sentimos la determinación pero desconocemos los motivos que le hayan inducido a esta resolución.

Joven estudioso

Hace breves dias se ha examinado en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid de primer año de Solfeo y Teoría el estudioso joven soriano Francisco de San Saturio, hijo de nuestros buenos amigos D.ª Antonia y D. Jacinto.

En dicho examen el joven de San Saturio ha obtenido la brillante calificación de sobresaliente.

Cordial enhorabuena.

ULTIMAS PUBLICACIONES

JIMENEZ DE ASUA.— La Constitución de la República española. En tela 10 ptas.

TIMBRE DEL ESTADO.— Ley de Bases de 17 de marzo de 1932 y Decreto de 18 de abril de 1932 aprobando el texto de la nueva ley. Edición oficial. 3 ptas.

DERECHOS REALES.— Ley de 11 de marzo de 1932. Edición oficial. 2 ptas.

«Editorial Reus» S. A.

Academia: Preciados, 1.

Librería: Preciados, 6

Apartado, 12.250.— Madrid.

Noticias de Ultima Hora

Una detención en las cercanías de la residencia del «Duce»

¿Se iba a atentar contra la vida de Mussolini?

En las proximidades del palacio residencia oficial del «Duce», se ha efectuado la detención de un individuo, al que se le ocuparon dos bombas y una pistola automática.

Se guarda absoluta reserva acerca de esta detención; pero parece que el detenido tenía el propósito de atentar contra la vida de Mussolini.

Catedras vacantes

Nuevo plazo de admisión de instancias

Por el ministerio de Instrucción se abre un nuevo plazo de admisión de instancias para los aspirantes que deseen concurrir a las oposiciones a las Cátedras de Legislación española, vacantes en la Escuela Profesional de Comercio de Palma de Mallorca y en la Pericial de Comercio de Vigo.

Sueros y vacunas gratuitas para los centros oficiales sanitarios

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto en orden que publica la «Gaceta», que el Instituto Nacional de Higiene facilite gratuitamente a los Centro oficiales Sanitarios que dependen de la Dirección de Sanidad, los sueros preventivos, curativos aglutinantes y hemolíticos, las vacunas antigénas y, en general, cuantos productos biológicos sean necesarios para la actividad sanitaria oficial.

Premios de efectividad en la Guardia civil

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto conceder al comandante de la Guardia civil don Manuel Molina y a los oficiales que se mencionan en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día 5 de junio, premios de efectividad de 500, 1.000, 1.100, 1.200, 1.300, 1.400, 1.500 y 1.700 pesetas, según los años de servicio de los agraciados.

OSBORNE Y COMPAÑIA
CA A FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
 Puerto de Santa María (Andalucía)
 Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino
 - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Casa "VICEN VILA"
 Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA
 (Antigua de Herradores)
 Distribuidor y venta de las mejores
 marcas de
RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS
OPTICA MODERNA
 MATERIAL ELECTRICO

FABRICA DE CAL
 DE
José Dominguez
 Existencia permanente de clase inme-
 jorable a precios económicos.
 PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
 Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias
 España, Francia y Portugal
 148 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
 Subdirector en Soria.
 DON RAFAEL ARJONA
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D
 Automovil universal
 Gran Stock de piezas de recambio para
 todos los modelos de coches.
 AGENTE
GONZALO RUIZ
 S O R I A

Hijo de **Santiago las Heras**
 Tejidos. Pañería, Confecciones y
 Géneros de punto
 Especialidad en artículo blanco
 Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95
Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES
 DE
JUSTO SANZ
 Caballeros 15.—SORIA
 Venta de carbón de roble canutillo supe-
 rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
 a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.
 Se sirve a domicilio.

PROPIETARIOS
 Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
 Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
 Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
 Rechácese como falsa toda
 agua que se venda fuera
 de sus botellas origi-
 nales y cerradas

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

PEDRO HERGUETA
AGENCIA
CHEVROLET

REPRESENTANTES
 Preciso en pueblos y capitales importantes, para artículo
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
 West—Apartado 748.—BARCELONA

TALLER DE ARMERIA
 DE
Andrés Pascual
 Plaza Mayor núm. 8 SORIA
 Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
 mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
 y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
 Dorados y plateados—Trabajos en bronce.
Precios económicos

Banco de Aragón
 ZARAGOZA
 Capital..... 20.000.000 de pesetas
 Reservas.... 6.100.000 "
SUCURSALES
 En Capitales:
 MADRID Avenida del Conde de
 Peñalver, 13.
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
 tel, 20 y 21.
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
 telar, «La Equitativa».

En otras plazas:
 Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerb
 Balaguer-Barbastro - Burgo de
 Osma-Galatayud-Caminreal-Ca-
 riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
 los Caballeros - Fraga - Jaca
 Molina de Aragón-Monzón-Sa-
 riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
 razona y Tortosa
Agencias en Además
 Oficina de cambio en la esta-
 ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
- Cuatro por ciento anual
 Saldo en 31 de Diciembre de 1930
PTAS. 52.244.808 '89
 en 33.677 libretas en circulación
 Los imponentes de la Caja de Aho-
 rros del BANCO DE ARAGON tie-
 nen, además de sus capitales impus-
 tos, sólidamente invertidos, la garan-
 tía del capital y reservas del Banco
 que ascienden a
28.100.000,00 PTAS.
 Préstamos con garantía de fincas
 rústicas y urbanas por cuenta del
 Banco Hipotecario de España, libres
 de comisión.
Plaza de Aguirre, 3
S O R I A

- Noticiero de Soria -
 Periódico defensor de los intereses de la
 provincia, de gran circulación
 Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA,
 Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
 Se hacen toda clase de impre-
 - - sos a precios económicos - -

RECIBOS DE PERSTAMOS
 Y
F E S D E V I D A
 de venta en la imprenta
 de este periódico -

Lea V. «Noticiero de Soria»
SOLDADURA AUTOGENA
 DE
Julio Santa Maria
 Carretera de Logroño
 Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
 maquinaria en general, Soldadura autógena.
 Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
 bajos en mecánica y ajustes.
Precios económicos